GENERLINSA S.A.

A.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑIA

La compañía **GENERLINSA S.A.** fue constituida bajo las leyes de la República de Ecuador el 02 de Mayo del año 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Junio del año 2005. Su domicilio y actividad comercial es realizado en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal consiste en la prestación de Servicios Técnicos especializados de Contabilidad, publicidad, consultoría, administración y gerencia, auditoría, logística, sistemas, informáticos y otros afines La compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro único del Contribuyente N° 0992406798001

B- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de Cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las provisiones por beneficios a empleados, que se contabilizan en base a métodos actuariales, e incorporan las principales políticas contables que se describen a continuación. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

Base de Presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto ciertas propiedades que han sido medidas a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, se menciona a continuación:

Moneda Funcional.- Los estados financieros adjuntos de la compañía están expresados en Dólares de los Estado Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Segmentos de Negocios.- Los estados financieros adjuntos presentan información e los segmentos del negocio de **GENERLINSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2016, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la compañía, incluidos en base a la NIFF 8 (Segmentos de Operación), nota 17.

Efectivo y equivalentes al efectivo.- Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos y Pasivos Financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y emisión de obligaciones.

Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, sumándole los costos atribuibles a la compra o emisión, mismos que son contabilizados en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la compañía decide transferir el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de este activo.

obligaciones de pago por transacciones comerciales de prestación de servicios técnicos y administrativos. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Impuesto a la renta: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Ingresos ordinarios: Se originan en la promoción, publicidad y asesoramiento de las actividades de seguros y reaseguros. Se reconocen en resultados cuando se emite la factura de servicio. El método de contabilización es el devengado.

Se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a las NIIF para PYMES, cada modificación individual solamente afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y

c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

F.- HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

Atentamente,

CPA. CARLOS SAENZ ALVARADO.
Contador
C.I. 092439229-3
Reg. Nº 35672